

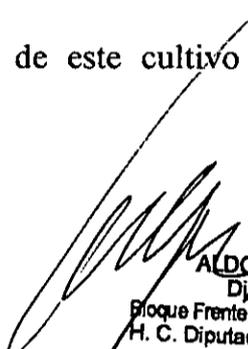
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

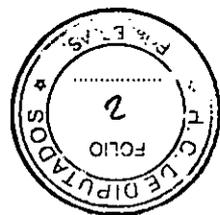
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación ante la delicada situación que atraviesan los productores trigueros del sur y sudoeste bonaerense reflejada en la considerable disminución de la superficie sembrada de este cultivo para la campaña 2012/13.



ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Un reciente estudio de la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca confirma lo que los habitantes del sur de la provincia vemos a diario. Cada vez es menor la superficie de trigo sembrada. Así según se expone en el informe citado a nivel regional (sur, sudoeste, centro-oeste y sudeste bonaerense y región pampeana) habrá un 33% menos de trigo siendo la caída más significativa la que se presenta en el sur bonaerense, con el 44%. En el sudoeste bonaerense, la pérdida de superficie sembrada llega al 25%.¹

Entre las principales razones que determinan esta situación aparecen las dificultades en la comercialización, el aumento del costo de insumos y pérdida de rentabilidad. Las restricciones a la exportación (aunque actualmente morigerada), el precio del gas oil y el escaso margen de rentabilidad que obtiene el productor en relación al precio internacional del commodity, dan lugar a un contexto que sin lugar a dudas desalienta la producción.

Ante este escenario resulta alarmante la inactividad tanto del estado provincial como el nacional que lejos de articular políticas concretas de estímulo y

¹ Los datos surgen de un informe elaborado desde el Proyecto Estimaciones Agrícolas, de la Dirección de Estudios Económicos de la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

asistencia a los productores impulsan medidas cada vez más desventajosas como el aumento de impuesto o el pago de retenciones.

Conforme surge del estudio citado desde el año 2008 la superficie implantada viene disminuyendo sostenidamente. La cantidad de hectáreas que año tras año no se destinan al trigo deben ser suplidas con otro cultivo, siendo actualmente la cebada el refugio de muchos productores. Las conclusiones del informe muestran que en la campaña **Campaña 2007/08 en la región analizada la superficie implantada con trigo era de 2.351.500 hectáreas, en 2008/09 de 2.270.900 hectáreas, en 2009/10 de 1.305.000 hectáreas, en 2010/11 de 1.572.500, en 2011/12 de 1.717.300 hectáreas y en 2012/13 de 1.152.500 arrojando un 32,9 % menos que el año anterior.**

La zona productiva más afectada sin lugar a dudas ha sido el sur bonaerense conformado por los partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Patagones y Villarino donde se pasó de 232.000 hectáreas sembradas con trigo en la campaña anterior a 130.000 actualmente lo que supone una caída del 44%.

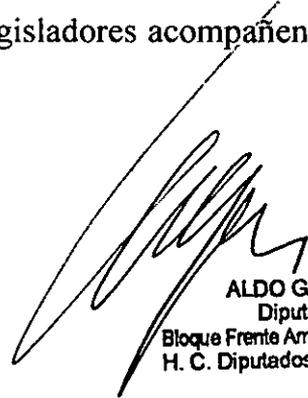
A nivel nacional el panorama no aparece más alentador puesto que se prevén implantar 3.530.000 hectáreas, un 24% menos respecto de la campaña 2011/12. Las mayores mermas interanuales se presentan en las provincias de Entre Ríos, con el 38% y de Córdoba, con el 35%. La provincia de Buenos Aires cae un 28%



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

con respecto al año pasado, y la provincia de La Pampa indica una disminución de superficie del 27%.

Ante esta realidad es necesario que este cuerpo legislativo se manifieste expresando su preocupación por el delicado momento que atraviesa los productores trigueros y la economía provincial y nacional, desde que no solo peligra un cultivo tradicional generador de recursos genuinos para el país sino que además, y especialmente, se perjudica a la gran cantidad de personas que directa o indirectamente trabajan vinculadas al sector agrícola. Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.